



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

394-D-12  
OD 696

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Declárese Fiesta Nacional del Melón, a la fiesta que se realiza en la localidad de Candelaria, provincia de San Luis, durante el mes de febrero de cada año.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.